HILDA AGUILAR MENESES

LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR

DANE: 120400800036 NIT 901.325.776-0

E V A L U A C I O N T E C N I C A Y E C O N O M I C A

Fecha: 13 de Marzo de 2026

INVITACION PUBLICA No 03-2026

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA DESTINADOS AL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS AULAS DE CLASE Y DEL RESTAURANTE ESCOLAR DE LA SEDE JOSE A. CASTRO, CON EL FIN DE GARANTIZAR ADECUADAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO PARA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

.

PRESUPUESTO: La dependencia de presupuesto de la HILDA AGUILAR MENESES certifica Disponibilidad Presupuestal D2026-00005 por valor de DIECISEIS MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/L., para poder dar inicio al presente proceso de contratación

Se selecciona al proponente de conformidad al Decreto 1510 del 2013 y a los criterios de evaluación establecidos en la Invitación

VERIFICACION DE MENOR PRECIO

Propuestas presentadas y evaluadas

Oferente 1:

VICENZA IMPORT S.A.S
CC/NIT: 901678200-5
Representante Legal: MAYRIS DANIELA MENDOZA ALVARADO
Oferente 1: Cumple los Requisitos
Valor: 16,086,297

Oferente 2:

COMERCIALIZADORA PINTU MEZCLAS SAS
CC/NIT: 901508051-6
Representante Legal: FREDY ENRIQUE DURAN ARDILA
Oferente 2: No Cumple los Requisitos
Valor: 17,078,594

Se adjudica al mejor precio ofertado de acuerdo a las características solicitadas por el Establecimiento,al cumplimiento de las mismas dentro de la oferta presentada por el proponente, hasta por el valor de la

E V A L U A C I O N T E C N I C A Y E C O N O M I C A

Disponibilidad Presupuestal para contratar.

PROPUESTA CON MENOR PRECIO: La propuesta presentada correspondiente a VICENZA IMPORT S.A.S.

Se procede a la verificación de los requisitos habilitantes de no aportar la totalidad de los documentos se otorgará un (1) día hábil para subsanar los documentos pendientes

CUMPLE * Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal.
CUMPLE * Fotocopia del RUT vigente de la persona jurídica y de su representante legal.
CUMPLE * Certificado de existencia y representación legal vigente.
CUMPLE * Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la procuraduría), de la persona jurídica y de su representante legal, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario
CUMPLE * Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la contraloría), de la persona jurídica y de su representante legal, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario
CUMPLE * Certificado de antecedentes judiciales (portal web de la policía nacional), del representante legal, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
CUMPLE * Copia del último pago de seguridad social, correspondiente con el mes de la fecha de celebración del contrato siempre y cuando aplique, de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
CUMPLE * Certificado de cumplimiento medidas correctivas ley 1801 de 2016 (portal web de la policía nacional), del representante legal, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
CUMPLE * Certificado de cumplimiento Ley 1918 del 12/07/2018 (portal web de la policía nacional), del representante legal, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.

CUMPLE * Certificado que no se encuentra en la base de datos del REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos), de representante legal, o en su defecto declarar bajo la gravedad de juramento que no se encuentra bajo la causal de inhabilidad que trata el artículo 6 de la Ley 2097de 2021 (deudores alimentos)
CUMPLE * Declaración de ausencia de inhabilidad e incompatibilidades para la persona jurídica y su representante legal.
CUMPLE * Formato de hoja de vida de la Función Pública de la persona jurídica
CUMPLE * Certificado de diploma o acta de grado de nivel especialización, profesional, tecnológico y/o técnico y experiencia de las personas que van a realizar la labor, en caso de la prestación de servicios profesionales o de consultoría.

RECOMENDACION

De conformidad con lo anterior y después de analizar la documentación entregada y evaluar jurídica, económica y técnicamente las propuestas entregadas según los criterios establecidos en la invitación, el Comité Evaluador recomienda:

ADJUDICAR LA INVITACION PUBLICA No 03-2026 AL PROPONENTE VICENZA IMPORT S.A.S

HILDA AGUILAR MENESES

LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR

DANE: 120400800036 NIT 901.325.776-0

E V A L U A C I O N T E C N I C A Y E C O N O M I C A

Observaciones:

Ninguna

ANIX MARIA CONTRERAS BUELVAS
RECTORA